

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0031068

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 5944-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

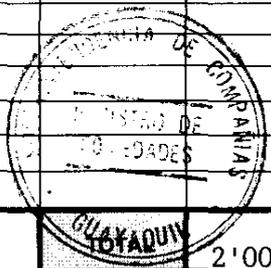
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990281335001	RAZON SOCIAL SOCIEDAD JECARO S.A.
----------------------	--------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ROCA ORRANTIA JORGE	ECUATORIA.	09-01924308		1.996	1'996.000
2	ROCA ARTETA IGNACIO	"	09-08441124		1	1.000
3	ROCA ARTETA JORGE FEDERICO	"	09-08441033		1	1.000
4	MURTHINO CORDOVA MANUEL	"	170025034-1		1	1.000
5	ROCA ARTETA SANTIAGO	"	09-08441082		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

17 SEP 1997



Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Septiembre 11 de 1997
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL